



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

432

Emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo PO 17/2025

De conformidad con el oficio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears se tiene por interpuesto por la señora Matilde Teresa Segura Seguí, en nombre y representación de la señora Concepción Partera Fuentes recurso contencioso-administrativo (PO 17/2025), contra la Resolución de 16 de septiembre de 2024 de la consejera de Salud por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por esta misma procuradora en representación de la señora Partera, contra las dieciocho resoluciones del director general de Prestaciones, Farmacia y Consumo de convocatoria de concursos para la adjudicación de oficinas de farmacia publicadas en el BOIB 24, de 17 de febrero de 2024.

En cumplimiento del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el Procedimiento Ordinario 17/2025 para que puedan personarse como demandadas ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de nueve días, a contar a partir del día siguiente de la presente publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Los interesados deberán comparecer, en legal forma, mediante procurador con poder al efecto y firma de letrado. Asimismo, se advierte que en caso de personarse fuera del plazo indicado se les tendrá como parte, sin que por ello tenga que retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y en el supuesto de no personarse oportunamente continuará el procedimiento en todos sus trámites sin que dé lugar a la práctica de notificación alguna.

Palma, en fecha de la firma electrónica (17 de enero de 2025)

El director general de Prestaciones, Farmacia y Consumo
Juan Simonet Borrás

